

Secretaría General.  
Pleno 0259/2019.  
Punto 4.1  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha 31  
de Enero de 2020.

**Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
Síndico Municipal

**Presente**

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Enero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la suscripción del Contrato de Arrendamiento con el C. José de Jesús Morales Martínez, del local comercial propiedad municipal ubicado en la Avenida Universo no. 251, colonia La Aurora en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 253/2020**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisión Edilicia de **GOBERNACIÓN** la Iniciativa de Acuerdo Municipal presentada por el Síndico Municipal, C. Jorge Antonio Quintero Alvarado que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la suscripción del Contrato de Arrendamiento con el C. José de Jesús Morales Martínez, del local comercial propiedad municipal ubicado en la Avenida Universo no. 251, colonia La Aurora en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2020  
El C. Secretario General del Ayuntamiento

**Abg. Francisco Javier Vallejo Corona**

C.c.p.- Archivo

